se encuentra de asistir á la oficina de su Cargo.

Se hizo la distribucion de fondos para el mes siguiente con arreglo al presupuesto.

Por último, en atencion á la festividad del dia de la Ascencion que es el jueves próximo se acordó que se celebrara la sesion Ordinaria el dia anterior miercoles.

Con tanto se levantó la sesion y firman esta Acta los Sres. Concurrentes, de todo lo cual Certifico yo el Secretario

Ramon Mª de Lili

José Mª de Azcárate

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y seis presidiendo el Sr. Alcalde D. Ramon Mª de Lili, se reunieron para celebrar sesion ordinaria los Sres. D. Ricardo Zavala, D. José Vrigoyen, D. Francisco Arteche, D. Vicente Eizaguirre, D. Ignacio Aldasoro, D. Juan Antonio Orueagasti, D. Pedro Jauregui, D. José Antonio Aguirre, D. Fermin Mendizabal y D. Antonio Murua Mendiaraz, Concejales, que componen la mayoria del Ayuntamiento y habiendose dado lectura al acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se enteró la Corporacion de una Comunicacion circular que remitió la Comision provincial referente al acuerdo que tomó la Diputacion provincial sobre el Servicio de bagageria de transeuntes pobres.

La misma Comision provincial participó haberse dirigido á los Ayuntamientos de los pueblos de este partido judicial espresando que habia hecho el reparto proporcional de los gastos

carcelarios ocurridos el tercer trimestre del presente año económico, segun cuenta autorizada cuya copia remitió á este Ayuntamiento, encargando dispongan los Ayuntamientos el ingreso de las cantidades que les corresponde en la Depositaria municipal de esta villa á la mayor brevedad.

Segun cuenta presentada por D. Luis Arriniega, vecino de Vitoria, importan 440 pesetas los nueve faroles nuevos que remitió para el alumbrado publico de esta villa, ademas de un reberbero para uno de ellos, acordandose se le abone la referida cantidad. Se hizo presente la necesidad de adquirir reverberos como el recibido, por el buen resultado que daba, y se resolvió pedir otros 18 iguales para aplicarlos á los nuevos faroles que tiene en uso la villa.

Mereceieron aprobacion del Ayuntamiento tres cuentas presentadas por D. Clemente Orbe, una del producto de la alhondiga durante el mes de Mayo proximo pasado que importaba 308,93 pesetas; otra del producto del matadero en el mismo mes que montaba á 650,93 pesetas; y la 3ª del impuesto del petroleo recaudado en el propio mes de pesetas 35,15 acordandose que se les dé ingreso en la Caja municipal.

Se presentó tambien una relacion de las raciones de pan que facilitó este Ayuntamiento al de Tolosa en febrero de 1876 y que habia cobrado el Comisionado Concejal Sr. Irigoyen, que con los descuentos señalados resultaba á favor de esta villa la cantidad de 733,75 pesetas, acordandose tambien que se le diera ingreso en la Caja municipal.

El mismo Sr. Concejal D. José Irigoyen presentó una cuenta relativa á la venta hecha de las cuerdas viejas de corridas que importaban 7,36 pesetas y aprobada que fué se acordó su ingreso en la Caja municipal.

Se enteró el Ayuntamiento de una esposicion que dirigió José Ramon Guisasola, espresando que desea construir una casita en la parte zagnera de la casa que habita en la calle de Barrenale nº 3, con sugecion al plano que acompañó, y habiendole examinado la Corporacion le autorizó para que pueda construir la Caseta que se propone.

Se acordó que se abonen 62 pesetas á D. Felix Arcarate Asarsua, que como escribiente Temporero se ha ocupado en trabajos de esta Secretaria durante el último mes de Mayo.

Habiendose consignado en el presupuesto para el ejercicio del año económico proximo venidero un solo dependiente de numero de policia urbana y existiendo en la actualidad dos que prestan este servicio, se dispuso que cese en su cargo desde 1.º de Julio proximo Domingo Arzarate, quedando como unico empleado del ramo José Melchor Zubieruz.

Acto continuo el Señor Presidente dió lectura á un proyecto de reglamento á que debe sugetarse este empleado, y habiendo merecido la aprobacion del Ayuntamiento, se acordó que se diera conocimiento de él á Zubieruz, recomendandole su puntual observancia.

Con lo que se levantó la Sesion y firman los Sres. Concejales, despues del Sr. Presidente, esta acta, de que certifico yo el Secretario.

Ramon Mª de Lili

El Secret.º
José Manl. de Arzárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á diez de Junio de mil ochocientos ochenta y seis, presidiendo el Sr. Alcalde D. Ramon Mª de Lili, se reunieron para celebrar sesion ordinaria los Sres. D. Francisco Arteche, D. Ignacio Aldasoro, D. Fermin Apendiratal, D. Pedro Zaurequi, D. José Antº Aguirre, D. Victor Arizpe y D. Antonio Aburuza Mendiaraz, concejales, que componen la mayoria del Ayuntamiento y habiendose dado lectura al acta de la Sesion anterior fué aprobada.

La Comision permanente remitió un libramiento de 322,74